



**Acta No. 41
SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:18 horas (trece horas con dieciocho minutos) del día 16 de mayo de 2023, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA
Para la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 41

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.





Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal.

C. Blanca Esthela Alanís Tello
Primera Regidora

C. Adrián Gerardo Cavazos Garza
Segundo Regidor

C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar
Tercera Regidora

C. Juan Alejandro Espronceda de León
Cuarto Regidor

C. María Idalia Marroquín Garza
Quinta Regidora

C. Héctor Daniel Alanís Martínez
Sexto Regidor

C. Irasema González Martínez
Séptima Regidora

C. Olga Leticia Guerra Rodríguez
Octava Regidora

C. María Albina González Caballero
Novena Regidora

C. Ana Lucía Espronceda Tamez
Síndico Primero

C. Andrés Martín Salazar Rodríguez
Síndico Segundo





Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Cuadragésima Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*. -Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta No. 40 de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*. -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.40
TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
26 DE ABRIL DE 2023
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal**

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura de las Actas Anteriores, así como el contenido de las mismas.

3.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio referente a la aprobación de la Primera modificación del Presupuesto de Egresos 2023.

Estatus: concluido





5.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Dictamen Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio referente a la aprobación del Primer Informe Trimestral para el ejercicio 2023.

Estatus: concluido

6.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Dictamen de la Comisión de GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA APROBACION DE LA PROPUESTA DE JUECÉS CÍVICOS.

Estatus: concluido

7.- Se aprobó por unanimidad de presentes Propuesta Del C. Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal para que los CC. Lic. Carlos César López Ramírez, Lic. Karen del Carmen Saldívar Tamez, Lic. Oscar Alanís González ocupen los cargos de Jueces Cívicos y serán titulares de los Juzgados Cívico Primero, Segundo y Tercero Respectivamente.

Estatus: concluido

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento, referente Oficio del Lic. Humberto Antonio Cárdenas Almaguer, Secretario de Administración, en el cual solicita la implementación del Programa Yo Limpio, dentro del cual se destinará la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/00 M.N.), mensuales por persona, la cobertura del programa será alrededor de 70 beneficiarios, así como adquisiciones de materiales con la finalidad de cumplir dicho programa, así mismo solicito que se instruya al Director General de Planeación, Gestión Pública e Innovación a efecto de elaborar los lineamientos correspondientes.

2.-Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, referente al Oficio de la Lic. Laura Carolina Tamez Fuentes, Directora de Andares, A. B.P., en el cual solicita autorización para llevar a cabo un evento de nombre "Que Día Tan Padre" que organiza la Unión de Cabalgantes de la Región Citrícola de Nuevo León, el evento se realizará el día 17 de junio del presente año, de 4:00 a 8:00 p.m., permiso para la venta y consumo de alcohol, así como permiso para la música en vivo.





3.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, referente al Oficio del Lic. Jorge Alberto Villarreal Guerra, Presidente del Patronato Unidos Por Santiago, A.C. en el cual solicita permiso para la realización de la Muestra Gastronómica 2023 la cual se llevará a cabo el día 15 de julio del presente año, en un horario de 12:00 p.m. a las 12:00 a.m. en las instalaciones de Coyote Harley-Davidson, la anuencia especial de alcohol, así como la condonación del pago del mismo, la condonación del pago del porcentaje del boletaje y la publicidad. Así mismo solicita para cubrir el evento en mención, 70 cabritos y una res en canal de 250 KG.

4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, referente al Oficio de la Lic. Hilda Ruiz Dévora, Directora del Centro de Rehabilitación La Rosa, A.C., en el cual solicita el descuento del impuesto predial correspondiente a los expedientes: 50-000-724 y 50-000-890, a nombre del Centro de Rehabilitación, el cual se ubica en José Aguirre S/N, Congregación La Tinaja, Santiago, Nuevo León.

Continuamos con el Punto No. 5 del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

No Hay tema a tratar en esta sesión

Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sobre la autorización del Presidente Municipal para que solicite al Gobernador del Estado de Nuevo León, la creación de diversos Fondos Legales de los distintos poblados del Municipio de Santiago, Nuevo León.

Anexo 1

Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES.**

1.- Se aprobó por unanimidad, la propuesta del Presidente Municipal, de que se deleguen en el servidor público con el nombramiento de Director de Adquisiciones, adscrito a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Santiago, Nuevo León, facultades de representación legal de la Administración Pública Municipal para la realización de los procedimientos de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante la formalización de los convenios y contratos que correspondan, acorde a las disposiciones aplicables.





A C U E R D O

PRIMERO.- Se delegan en el servidor público con el nombramiento de Director de Adquisiciones, adscrito a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Santiago, Nuevo León, facultades de representación legal de la Administración Pública Municipal para la realización de los procedimientos de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante la formalización de los convenios y contratos que correspondan, acorde a las disposiciones aplicables.

SEGUNDO.- En el ejercicio de las facultades delegadas se deberán observar estrictamente los lineamientos y criterios administrativos vigentes, a fin de salvaguardar los principios de la Administración Pública Municipal de transparencia, legalidad, honradez, eficacia y eficiencia, así como rendirse cuenta trimestral al Ayuntamiento de la personalidad jurídica delegada.

TERCERO.- En cada uno de los documentos que se formalicen, ejerciendo las facultades y atribuciones delegadas, se deberá mencionar que es de conformidad con el acuerdo que en este acto se pronuncia.

CUARTO.- Las facultades que se delegan serán válidas hasta el 29-veintinueve de septiembre del 2024-dos mil veinticuatro o antes en el evento de emitirse un nuevo acuerdo en sustitución del presente.

QUINTO.- El Presidente Municipal de Santiago, Nuevo León, conserva las atribuciones que se delegan, las cuales ejercerá directamente en cualquier tiempo.

SEXTO.- Este acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, mismo que se deberá también difundir en la página oficial del Municipio de Santiago, Nuevo León.

Santiago, Nuevo León, a 16 de mayo del 2023.

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HÉCTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA

2.- Se aprobó por unanimidad, la propuesta del Presidente Municipal, de que se apruebe que el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, suscriba Convenios de Colaboración con los municipios del Estado de Nuevo León.





ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba que el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, suscriba Convenios de Colaboración con los municipios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Se autoriza a los representantes legales del Ayuntamiento y la Administración Pública del Municipio de Santiago, Nuevo León, a formalizar los instrumentos legales a que se hace referencia en el punto anterior.

Así lo acuerdan y suscriben el día 16 del mes de mayo de dos mil veintitrés, en Santiago, Nuevo León.

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR G. CHÁVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

No habiendo asunto a tratar pasamos al Punto No. 8 del Orden del Día: que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 13:38 horas (Trece horas con treinta y ocho minutos) del día 16 de mayo de 2023, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS


C. BLANCA ESTHELA ALANIS TELLO
PRIMERA REGIDORA


C. ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA
SEGUNDO REGIDOR


C. MYRIAM LIZETH CAVAZOS SALAZAR
TERCERA REGIDORA


C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEON
CUARTO REGIDOR


C. MARIA IDALIA MARROQUIN GARZA
QUINTA REGIDORA


C. HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ
SEXTO REGIDOR


C. IRASEMA GONZALEZ MARTINEZ
SÉPTIMA REGIDORA


C. OLGA LETICIA GUERRA RODRIGUEZ
OCTAVA REGIDORA


C. MARIA ALBINA GONZALEZ CABALLERO
NOVENA REGIDORA


C. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. ANDRÉS MARTIN SALAZAR RODRIGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 41 DE LA CUADRAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2023.

ACTA SUCINTA

